

**MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL CON OCASIÓN DEL DÍA
MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL**

10 de octubre de 2010

En la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se reconoce el derecho de toda persona a gozar del más alto nivel posible de salud física y mental, en particular de atención y servicios médicos, sin discriminación de ningún tipo.

En la Constitución de la Organización Mundial de la Salud se mencionan los aspectos físicos, mentales y sociales de nuestro bienestar, todos ellos íntimamente relacionados entre sí. Las enfermedades mentales afectan gravemente a nuestro cuerpo y nuestras relaciones sociales, mientras que los problemas de salud física, especialmente cuando son graves y prolongados, pueden ser fuente de aislamiento social y trastornos mentales.

Sin embargo, muchos países no ponen a disposición de quienes padecen enfermedades mentales un tratamiento adecuado, pese a que este resulta relativamente económico y fácil de dispensar. La inmensa mayoría de las personas que padecen trastornos mentales, neurológicos o causados por el consumo de sustancias ni siquiera reciben la atención más básica. Con todo, esos servicios son fundamentales para infundir la esperanza de una vida digna en algunas de las personas más marginadas del mundo, especialmente en los países en desarrollo.

El Programa de acción para superar las brechas en salud mental de la Organización Mundial de la Salud es la respuesta mundial a la gran demanda de este tipo de servicios sanitarios. Exhorto a todos los países a que asuman los objetivos de este programa y se esfuercen por darles cumplimiento. Si se ofrece la atención adecuada, podrá tratarse a decenas de millones de personas que sufren depresión, esquizofrenia, epilepsia y otras enfermedades.

Debemos suprimir la barreras que siguen excluyendo a quienes padecen discapacidades mentales o psicosociales. En nuestro mundo no tiene cabida la discriminación de quienes sufren una enfermedad mental. A falta de salud mental, no puede hablarse de salud a secas.